



G CONSELLERIA
O TERRITORI, ENERGIA
I MOBILITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ENERGIA I CANVI
CLIMÀTIC

una manera de hacer
europa

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de 25 de octubre de 2016 por la cual se aprueba la redistribución de fondo correspondiente a la convocatoria pública para presentar solicitudes de subvención para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica, para autoconsumo, dirigida a empresas y asociaciones empresariales

Mediante la Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de 10 de mayo de 2016 se aprobó la convocatoria de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica, para autoconsumo, dirigida a empresas y asociaciones empresariales (BOIB núm. 67, de 28 de mayo de 2016).

De acuerdo con el apartado tercero de la dicha Resolución, el crédito total asignado a la convocatoria es de doscientos mil euros (200.000,00 €) distribuido en las partidas e importes siguientes

- 25601 731C01 77000.00 FF3110..... 180.000,00 €
- 25601 731C01 78000.00 FF3110..... 20.000,00 €

Una vez cerrada la convocatoria, se ha podido comprobar que para atender las solicitudes presentadas por asociaciones empresariales (artículo 78) sólo se necesita una dotación económica de 9.000,00 €.

Por el contrario, el importe económico necesario para atender las solicitudes presentadas por empresas supera su asignación inicial.

En consecuencia y dado que, tal como indica la convocatoria, la asignación es vinculante por el importe total y no por cada partida, procede modificar la distribución del importe económico entre las dos partidas.

Por todo esto, dict la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Autorizar una minoración de crédito de la partida presupuestaria 25601 731C01, 78000 FF 31110, por importe de 11.000,00 euros, y asignar este crédito a la partida 25601 731C01, 77000 FF 31110.

Palma, 25 de octubre de 2016

El director general de Energía y Cambio Climático


Joan Groizard Payeras

Por delegación del consejero de Territorio, Energía y Movilidad
(BOIB 50 de 21-04-2016)